

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se publica la fecha, lugar y hora en que dará comienzo la oposición a funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, convocada por Orden de 8 de junio de 1970, con la prueba de aptitud física.

De acuerdo con lo previsto en las normas 13, 14 y 15 de la Orden ministerial de 8 de junio de 1970, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de fecha 13 del mismo mes y año, por la que fué convocada oposición a plazas de funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, el comienzo de la mencionada oposición tendrá lugar con la prueba de aptitud física, la cual se realizará a las diez horas del día 21 de septiembre próximo, en el Hospital Penitenciario de esta capital, calle de Juan de Vera, número 10, para cuyo día quedan convocados en primero y único llamamiento todos los opositores.

En su día será publicado en el «Boletín Oficial del Estado» la fecha, lugar y hora en que se efectuará el sorteo para determinar el orden por el que han de actuar en las diversas pruebas y ejercicios los señores opositores, así como la relación definitiva.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de agosto de 1970.—El Director general: P. D., el Director general de los Registros y del Notariado, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales entre Secretarios interinos de dicha clase.

Vacantes en la actualidad las Secretarías de los Juzgados Comarcales que a continuación se relacionan declaradas desiertas en concurso previo de traslado y adjudicadas al turno de Secretarios interinos, se anuncia su provisión a concurso entre Secretarios de esta clase de Juzgados Comarcales, por antigüedad de servicios efectivos, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria quinta del Decreto orgánico del Secretariado de Justicia Municipal, de 12 de julio de 1970, en relación con la cuarta del mismo texto reglamentario.

Alcaudete (Jaén).
Sorbas (Almería).
La Puebla de Guzmán (Huelva).
Medio-Cudeyo (Santander).
Felanitx (Baleares).

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría, o bien ante los Organismos señalados en el artículo 88 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan, haciendo constar el número con que figuran en el Escalafón correspondiente.

Los concursantes que residan en las islas Canarias remitirán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de enviar seguidamente sus instancias en el primer correo.

Los Secretarios interinos de Juzgados Comarcales que figuren en el Escalafón cerrado en 31 de diciembre de 1963, vigente en la actualidad, vienen obligados a tomar parte en este concurso y solicitar todas las vacantes anunciadas por el orden que establezcan, siendo dados de baja en el citado Escalafón, con pérdida

de todos sus derechos si dejaren de concursar, de conformidad con lo establecido en la citada disposición transitoria quinta, en relación con el párrafo quinto de la cuarta.

Madrid, 29 de julio de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION de la Dirección de Enseñanza Naval por la que son admitidos a tomar parte en las oposiciones dispuestas por Orden ministerial de 9 de junio de 1970 los Sacerdotes que se citan.

A propuesta del Vicario general Castrense son admitidos a tomar parte en las oposiciones dispuestas por Orden ministerial de fecha 9 de junio de 1970 los Sacerdotes que a continuación se relacionan:

1. D. Lisardo Fernández Nieves, de la Diócesis de Orense.
2. D. Florentino Dosado Gómez, de la Diócesis de Coria-Cáceres.
3. D. Antonio Silva Cerdeiras, de la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol.
4. D. Jaime García González, de la Diócesis de Orense.
5. D. Juan Antonio Méndez Valencia, de la Diócesis de Orense.
6. D. José Aquilino Tamargo Menéndez, de la Diócesis de Oviedo.

Los Sacerdotes anteriormente relacionados harán su presentación en la Dirección de Asistencia Religiosa de este Ministerio el día 15 del próximo mes de septiembre, a las diez horas.

Madrid, 27 de agosto de 1970.—El Director de Enseñanza Naval, Felipe Pita da Veiga Sanz.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar los ejercicios del concurso-oposición para ingreso en la Escala de Vigilancia de Telecomunicación, de conformidad con la norma quinta de la convocatoria anunciada por esta Dirección General de fecha 13 de enero de 1970.

De acuerdo con lo dispuesto en la norma quinta, dictada para el desarrollo del concurso-oposición para ingreso en la Escala de Vigilancia de Telecomunicación convocado por esta Dirección General el 13 de enero del corriente año, he tenido a bien disponer, en uso de las facultades que me están conferidas, que los Tribunales a que alude la mencionada norma queden formados por los funcionarios que a continuación se expresan:

Tribunal Central

Presidente: Ingeniero-Jefe regional don Santos Sanz Matosanz.

Vocal: Ayudante don Julián Hernández Sanz.

Secretario: Funcionario técnico don Luis Iniesta Martínez.

Agregado: Funcionaria ejecutiva doña Antonia Tercero Pérez.

Suplentes

Presidente: Ingeniero adscrito a los Servicios Técnicos Regionales don Vicente Miralles Mora.
Vocal: Ayudante don Fernando Molina Arboledas.
Secretario: Funcionario técnico don Luis Muñoz Camino.

Tribunales Regionales**BADAJOS**

Presidente: Ingeniero-Jefe regional don Manuel de Toro Morales.
Vocal: Ayudante don Joaquín Luis Vara Terrón.
Secretario: Funcionario técnico don Miguel Moratín Ramos.

Suplentes

Presidente: Ingeniero-Jefe regional don Eduardo González-Granda Renau.
Vocal: Ayudante don Carlos Callejo Serrano.
Secretario: Funcionario técnico don Jenaro Bueno Gómez.

BARCELONA

Presidente: Ingeniero-Jefe regional don Agustín Roldán Martínez.
Vocal: Ayudante don Emilio Muriel Fuentes.
Secretario: Funcionario técnico don Ramón Sena Granados.

Suplentes

Presidente: Ingeniero-Jefe regional don Antonio Domingo Roibal.
Vocal: Ayudante don Emilio Roig Pérez.
Secretario: Funcionario técnico don Manuel Sánchez Pozuelo.

BILBAO

Presidente: Ingeniero-Jefe regional don Isidoro García Vaquerizo.
Vocal: Ayudante don Julio Noheda López.
Secretario: Funcionario técnico don Eñías Albo Llamosas.

Suplentes

Presidente: Ingeniero-Jefe regional don Francisco Santiago Benages.
Vocal: Ayudante don Ubaldo Tejero Zamorano.
Secretario: Funcionario técnico don José Manuel Gómez Zaldueño.

LA CORUÑA

Presidente: Ingeniero-Jefe regional don Alberto Arbones Marifó.
Vocal: Ayudante don Feliciano López del Pecho.
Secretario: Funcionario técnico don Eduardo Pena García.

Suplentes

Presidente: Ingeniero don José María Novillo-Fertrell Pa-redes.
Vocal: Ayudante don Narciso Martínez Baños.
Secretario: Funcionario técnico don José Veiga Vilarinho.

LAS PALMAS

Presidente: Ingeniero-Jefe regional don Enrique González Morado.
Vocal: Ayudante don Martín Ardanaz López.
Secretario: Funcionario técnico don José Carlos Carreras Pons.

Suplentes

Presidente: Ingeniero-Jefe regional don José Antonio Rey-mundo García.
Vocal: Ayudante don Manuel Espina Santos.
Secretario: Funcionario técnico don Francisco Cámara Ce-rezo.

SEVILLA

Presidente: Ingeniero-Jefe regional don Fernando Machado Cayuso.
Vocal: Ayudante don Manuel González Zapata.
Secretario: Funcionario técnico don José María Zafra Te-chera.

Suplentes

Presidente: Ingeniero adscrito a los Servicios Técnicos Re-gionales don Máximo Carrasco Jiménez.
Vocal: Ayudante don José María López Díaz.
Secretario: Funcionario técnico don Rafael Vital Rodríguez.

VALENCIA

Presidente: Ingeniero-Jefe regional don José Pérez Baldrés.
Vocal: Ayudante don Angel Lario Ladrón.
Secretario: Funcionario técnico don Vicente Roca Coll.

Suplentes

Presidente: Ingeniero-Jefe regional don José María Valero Jarabo.
Vocal: Ayudante don Caudioso Soria Larena.
Secretario: Funcionario técnico don Francisco Duato Giner.

VALLADOLID

Presidente: Ingeniero-Jefe regional don Salvador Roca Deu-londer.
Vocal: Ayudante don Narciso de Prada Touya.
Secretario: Funcionario técnico don Mariano Calvo Alonso.

Suplentes

Presidente: Ingeniero adscrito a la Sección de Redes don Luis Ustariz Mateo.
Vocal: Ayudante don José María Gutiérrez Avellanosa.
Secretario: Funcionario técnico don Francisco Toribio Es-teban.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de agosto de 1970.—El Director general, León Herrera.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Telecomunicación.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 3 de agosto de 1970 por la que se con-vo-ca concurso-oposición para la provisión de la pla-za de Profesor adjunto de «Derecho internacional público y privado» (1.ª adjuntía), vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Granada.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Derecho de la Universidad expresada, adscrita a la enseñanza de «Derecho internacional público y privado» (1.ª adjuntía), debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), modificada por las de 11 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo) y 24 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), así como en la Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Segundo.—Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores y acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de Clases Prácticas por lo menos durante un año académico completo o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de grado medio; los Ayudantes acompañarán a sus instancias un informe del Catedrático bajo cuya dirección hayan actuado como tales.

Tercero.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro período de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley, siendo condición indispensable para esta prórroga hallarse en posesión del título de Doctor.

Cuarto.—Para ser admitido a este concurso-oposición se requieren las condiciones siguientes:

- Ser español.
- Tener cumplidos veintitún años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer defecto físico ni enfermedad infecto-contagiosa que le inhabilite para el ejercicio del cargo.
- Haber aprobado los ejercicios y cumplido los requisitos necesarios para la obtención del título de Licenciado en Fa-